

Bahía, 08 de mayo del 2014

Sr.

WAGNER COBEÑA CEDEÑO

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "COMTRANSCOBEÑA S. A." celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **TRES AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **PRESIDENTE**, de "COMTRANSCOBEÑA S. A.", el cual lo faculta a actuar como tal, usted ejercerá la presentación Legal, Jurídica y Extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo vigésimo de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Compañía "COMTRANSCOBEÑA S. A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo Encargado del Cantón Portoviejo, el 24 de Marzo del 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante la resolución SC.INAF-DNTH-2014-084.

Atentamente



Vanessa/Elizabeth Cobeña Cedeño
SECRETARIA

Razón: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de "COMTRANSCOBEÑA S. A." para el periodo el cual he sido asignado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cedula de ciudadanía es 131286388-7, Bahía 23 de enero del 2014



COBEÑA CEDEÑO WAGNER EDUARDO
C.C. No 131286388-7



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO DOS (030), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 092 AL FOLIO 016 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE ORAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMTRANSCOBEÑA S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR WAGNER EDUARDO COBEÑA CEDEÑO,.- POR UN PERIODO DE TRES AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 09 DE MAYO DEL 2014



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

